



Aviso Legal

Artículo de divulgación

Título de la obra: Olavide, testigo excepcional de la Revolución Francesa

Autor: Núñez, Estuardo

Forma sugerida de citar: Núñez, E. (1990). Olavide, testigo excepcional de la Revolución Francesa. *Cuadernos Americanos*, 2(20), 62-67.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, año IV, núm. 20, (marzo-abril de 1990).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto dónde se indique lo contrario, éste artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY - NC - ND 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licences/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material con propósitos comerciales.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

OLAVIDE, TESTIGO EXCEPCIONAL DE LA REVOLUCION FRANCESA

Por *Estuardo NÚÑEZ*
ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA

ENTRE MUCHAS otras y extraordinarias ofrendas, el destino brindó al ilustre magistrado y filósofo peruano Pablo de Olavide (1725-1803), el privilegio de haber sido testigo y actor en las diversas fases de la Revolución Francesa. Educado en su ciudad natal, Lima, y precozmente graduado de doctor en "ambos derechos" —el civil y el canónico— en la Universidad de San Marcos, la más antigua del continente americano, actuó seguidamente como el más joven oidor de la Audiencia de la capital del Virreinato del Perú.

En octubre de 1746 acaeció en Lima y Callao un catastrófico sismo, registrado como pavoroso en la historia colonial de la América Meridional. Para levantar la ciudad de sus ruinas y reconstruirla, la autoridad virreinal escogió a Olavide como hombre de acción e iniciativa. Pero en el desempeño de su misión, su diligencia y su celo provocaron reacciones adversas y críticas severas de mala administración.

Agobiado por los cargos en su contra, Olavide viajó a España para explicar su conducta. Al cabo de un lento proceso, obtuvo sentencia real de perdón y olvido. Pudo entonces, gracias a su capacidad, rehacer su vida pública cerca del rey Carlos III y obtener mercedes importantes y cargos de confianza. Para rehabilitar su desmedrada hacienda personal, hubo de casarse con una viuda rica e influyente. Viajó a Francia y trajo de allí libros, aficiones e ideales reformistas. Abrió en Madrid un salón literario, especialmente dirigido a renovar la orientación del teatro español. Tradujo al efecto piezas francesas del teatro clásico (Voltaire, Racine) y otras modernas (Mercier, Sedaine). Atendió por encargo real, obras en beneficio del pueblo y en favor del orden ciudadano. Más adelante, su influencia fue ganando terreno con nombramientos significativos

e importantes como los de Asistente de Sevilla y Superintendente de las nuevas poblaciones de Andalucía para el efecto de realizar la ley agraria y la colonización. En Sevilla puso su celo reformista en la modernización de la ciudad, en las distracciones públicas, en la construcción de nuevos edificios y vías de comunicación y en la erradicación de hábitos nocivos y costumbres vetustas e impropias. Elaboró los proyectos de reforma de la Universidad y reforma agraria, mientras creaba en Andalucía las nuevas poblaciones para albergar colonias de nacionales y extranjeros encargados de implantar sembradíos en zonas antes desérticas. Tales planes y realizaciones, elogiadas por los liberales europeos, crearon resistencia de grupos conservadores afectados, quienes lograron con sus denuncias que el Tribunal de la Santa Inquisición le abriese proceso por leer libros prohibidos y llevar conducta contraria a la fe cristiana y a las buenas costumbres. El proceso cobró proporciones impresionantes, sobre todo en medios europeos progresistas que proclamaron a Olavide mártir de la libertad de pensamiento. Una sentencia írrita lo condenó a ocho años de prisión que debió cumplir en monasterios aislados e insalubres. Ayudado por amigos poderosos, Olavide logró huir a Francia en 1780.

Desde entonces reside por segunda vez entre Toulouse, Ginebra y París, ocultando su verdadera identidad para evitar su extradición, bajo el nombre de Conde de Pilos. Frecuenta amigos de la nobleza ilustrada y de autores notables como los enciclopedistas Diderot, D'Alembert, Condorcet, Marmontel. Vive con fausto pues goza de holgada situación económica. La fortuna de su esposa y algunos prósperos negocios, le permiten alternar con influyentes aristócratas. Da muestras de su afición a la lectura, a la tertulia intelectual y al juego de cartas, frecuentando los salones del Conde Dufort de Cheverny, del señor de Moley y de Madame du Barry, la ex-amante de Luis XV. Una aureola de pensador y hombre culto e ingenioso lo hace atractivo, al punto que se interesan por él Catalina II de Rusia, artistas y sabios como el explorador La Pérouse y Francisco Mesmer, el autor de la teoría del magnetismo animal y de otros hallazgos de gran resonancia en su época. Olavide participa de sus experimentos en el castillo de Cheverny, centro de reunión de aristócratas "realistas". También organiza representaciones de marionetas, de pequeñas piezas teatrales al estilo italiano y adaptaciones de obras célebres como *El mágico prodigioso* de Calderón de la Barca. Alterna esas tertulias con visitas al castillo de la Malmaison, adquirido por el conde de Moley, donde se reúnen aristó-

cratas de otro sector, los "patriotas", esto es, reformistas, donde pudo alternar con el famoso abate Delille y el norteamericano Morris.

Algunos de esos contertulios llegarían a ser actores o testigos de la gran revolución que se incubaba y que estallaría en julio de 1789. Olavide fue consciente de que le tocaría asistir a un trascendental acontecimiento histórico. Vivía en París, durante los primeros meses. Luego para apreciar más de cerca los acontecimientos se trasladó a Versalles. Pero cuando Luis XVI fue confinado en las Tullerías, se trasladó de nuevo a París, donde permaneció entre 1789 y 1791, siendo así testigo excepcional de todo el proceso inicial de la Revolución y de los excesos de la desenfrenada radicalización y de las ejecuciones de enemigos y sospechosos. La violencia lo horrorizó. Pero participó en un comienzo como adherente al ideal reformista en la Delegación de los proscritos que asistió a la Asamblea Constituyente, como "un español". También lo hizo en la solemne fiesta de la Federación. Pero al recibir y comprobar "funestas" noticias acerca de la violencia en todo el país, acerca de devastaciones, ejecuciones, y reacciones contra la religión, su actitud fue cambiando, sobre todo cuando se produjo la ejecución del rey y la familia real y miembros destacados de la nobleza. Olavide se refugia en el castillo de Meung desde 1791. Aun muestra cierta "adhesión exterior a los nuevos principios", dada su afición al bien común. Así colabora con las autoridades locales de su refugio, en obras de caridad, en organización de casas de socorro y talleres de manufactura de paños para los pobres.

No obstante, en razón de sus antiguos vínculos con la nobleza y su actitud un tanto vacilante entre el nuevo y el antiguo régimen, empezó a sufrir la acción vigilante de las autoridades y hasta el embargo de sus rentas. Esto último lo llevó a reclamar a la Convención, alegando sus títulos de antiguo proscrito, de haber sido declarado por la misma "hijo adoptivo de la república". Pero lo sigue afectando en 1793 la ley que estableció comités de vigilancia contra extranjeros sospechosos con la amenaza de expulsión viable sobre aquellos súbditos de países que, como España, estaban en guerra contra Francia. Según expone su más ilustrado y notable biógrafo Marcelin Defourmeaux,* su defensa es respaldada en su

* Cfr. Marcelin Defourmeaux, *Olavide ou le "afrancesado"*, Paris, Presses Universitaires de France, 1959.

Estuardo Núñez, Estudio preliminar a *Pablo de Olavide, Obras Selectas*, Lima, Banco de Crédito, 1987 (Biblioteca Clásicos del Perú, 3).

condición de "nacido en América Meridional", su condición de "colonizador" en España, perseguido por la Inquisición, naturalizado en Francia y en haber jurado la Constitución de 1791. A pesar de esos argumentos, fue objeto en 1794 de una orden de prisión, considerada antesala de la guillotina. Gravitaban, a pesar de todo, los antecedentes de amigos suyos como Madame du Barry, el poeta Plonché, el barón de Frenck, y algunos más vinculados con la monarquía abolida. Era el momento de auge de Robespierre y el desencadenamiento de una corriente radical. Olavide no desmayó y elevó una nueva petición de amparo con abundantes firmas de los habitantes de Meung favorables a su conducta. Afortunadamente, hubo de caer pronto Robespierre y la apelación de Olavide obtuvo acogida positiva. Se anula la orden de prisión y se levanta la confiscación de sus bienes en octubre de 1794, acogiéndose la Convención al hecho probado de que Olavide era "nacido en Lima, ciudad del Perú y ciudadano francés desde 1780". Es indudable que contribuyó a esta decisión la simpatía que en la provincia había despertado el atractivo y solidaridad por su conducta generosa y filantropía cordial en beneficio de los necesitados en época de crisis nacional. En 1795 se traslada de Meung al castillo de Chevigny, donde reside hasta 1798. Serán estos sus años de creación más intensos. Escribe entonces los cuatro volúmenes de *El Evangelio en Triunfo* (publicado en 1797) y gran parte de sus diecisiete novelas cortas, además de *El testamento del filósofo*. Parece que entre 1797 y 1798 estuvo vinculado a las tratativas mantenidas por el venezolano Francisco de Miranda con el norteamericano John Q. Adams, el inglés William Pitt y el ex-jesuita peruano Juan Pablo Viscardo y Guzmán, para elaborar un plan destinado a lograr la independencia de Hispanoamérica.

A raíz de la edición de *El Evangelio en Triunfo* inició gestiones para regresar a España, un tanto desilusionado de sus fervores francófilos. El rey Carlos IV permitió su retorno y le concedió una pensión para resarcirlo de la pérdida de su patrimonio en su forzado retiro en Francia. Olavide volvió a España y se estableció en Baeza desde 1798, donde falleció muy activo todavía a comienzos de 1803.

La vida de Pablo de Olavide mostró una intensidad y una sustracción extraordinaria. Su trayectoria conoció grandes triunfos y otras tantas desventuras. Su vida no se desarrolló con un ritmo parejo. A sus momentos triunfales de Lima, en plena juventud, siguió después de 1748 el proceso de malversación que lo llevó a Madrid. A sus extraordinarios y grandes éxitos durante el gobierno de Car-

los III en España entre 1767 y 1776 como Asistente de Sevilla y Superintendente de la colonización de Sierra Morena, siguió el proceso inquisitorial y la prisión. A su proclamación como mártir de la libertad de pensamiento y su reconocimiento en Francia como ciudadano de honor en los tiempos revolucionarios, adviene su persecución como sospechoso y su refugio en las provincias, donde al fin, empobrecido, pudo vivir un tiempo antes del regreso discreto a España.

En el último volumen de *El Evangelio en Triunfo* dedica cinco capítulos o "cartas" a explicar la propia experiencia como testigo y en parte como actor pasivo de "la moderna Revolución de Francia". Esas cartas fueron cuestionadas por la celosa censura española, no obstante que en ellas consta su desencanto de las ideas de Voltaire y Rousseau, que habían alimentado sus arrestos reformistas de juventud. Analiza las causas, agentes y efectos del proceso revolucionario y el "gradualismo" de las reformas por la Asamblea Constituyente, por la Asamblea Legislativa, por la Convención y por la Comuna, presenta cómo va extremando cada vez más en el transcurso de ocho años (1789-1797) sus mandatos y decisiones de orden político, social y religioso. Hace un análisis racionalista del fenómeno social y reprueba los excesos, la anarquía, el caos y la orgía revolucionaria, que llegó a ocasionar tremendas injusticias, crímenes nefandos, profanaciones y persecuciones implacables. El desenfreno llevaba a límites inconcebibles. Olavide reacciona con indignación y clama contra la violencia. Aboga por un orden y la vuelta al imperio del cristianismo tan maltratado por la Revolución en el vano empeño de exterminar las creencias tradicionales. El texto de las "cartas" censuradas se ha descubierto hace apenas unos años y sirve para justificar muchas páginas de su obra que parecían incoherentes o retóricas.

El Evangelio en Triunfo se editó a partir de 1797, sin los capítulos o "cartas" claves que explican el propósito final del libro. Aun así mutilado e incompleto, el libro tuvo un éxito editorial extraordinario. Menudearon las ediciones españolas y las traducciones al inglés, al alemán, al italiano, al portugués y al ruso. En un lapso de casi medio siglo fue uno de los libros más difundidos en Europa y en América. Puede advertirse en él un claro parentesco con otro libro notable de la época, *El genio del cristianismo* de François René de Chateaubriand (1768-1848) aparecido por primera vez en 1802 y antecedido por *Atala* (1801). Dada la difusión alcanzada por la obra de Olavide desde 1797, pudo haber conocido el es-

critor francés el texto del peruano y tomado algunas ideas o planteamientos para la elaboración de su obra destinada a exponer tesis similar. De no haber habido tal acontecimiento serían explicables las coincidencias en razón de la semejante intención y finalidad propuestas por ambos autores: la reacción contra el ateísmo.

El impacto de la gran Revolución fue decisivo en el desenvolvimiento intelectual de Olavide y constituyó estímulo importante para orientar ideológicamente el último tramo de su trayectoria espiritual. La Revolución Francesa fue para él experiencia sugestiva y única, campo experimental para llevar a la práctica ideas de reforma, motivo de reconocimiento para lograr su propia acción y también oportunidad de rectificación y de meditación acerca del serio compromiso de lograr la paz, la justicia, la libertad y el bienestar entre los hombres.